

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña Irene Rivera Andrés, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el **Uso reducido de la segunda pista y antiguo edificio terminal del aeropuerto de Málaga.**

Congreso de los Diputados, 5 de Abril de 2016

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente, la segunda pista del Aeropuerto de Málaga está prácticamente en desuso sin que se registre la actividad esperada. A pesar del elevado gasto que supusieron estas inversiones para las arcas públicas, no se ha demostrado con el paso del tiempo que su desarrollo se basase en una necesidad real derivada del aumento de tráfico del Aeropuerto.

Cabe destacar que la segunda pista del Aeropuerto de Málaga no opera sino de forma excepcional en temporada alta, operándose habitualmente con una única pista que absorbe un enorme volumen de aterrizajes y despegues. Además, dicha pista, la segunda, tiene limitaciones de operación y carece de un mantenimiento adecuado que asegure en todo momento sus condiciones operativas. El nuevo edificio terminal también está prácticamente en desuso.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el volumen real de tráfico sobre despegues y aterrizajes de la segunda pista?
2. ¿Cuál es la plantilla destinada a garantizar la seguridad en las operaciones de despegue y aterrizaje cuando ambas pistas están en funcionamiento de forma simultánea?
3. ¿Qué uso actualmente se le da a la antigua terminal del aeropuerto y cual es volumen de pasajeros que soporta?



Irene Rivera Andrés

Diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos